



USMP
UNIVERSIDAD DE
SAN MARTÍN DE PORRES

FACULTAD DE
CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
TURISMO Y PSICOLOGÍA

a los veinte días del mes de abril del año dos mil diecisiete, siendo las cuatro horas, y 30 minutos en el local de la facultad de ciencias de la comunica-



270

ción, Turismo y Psicología de la Universidad de San Martín de Porres, bajo la presidencia del Sr. Decano R.P. JOHAN LEURIDAN HUYS, y con la asistencia de los señores profesores: Dra. Isabel Arrieta Gonzales, Dr. Emilio Solazgar, Mg. Julio César Mac-Kay, Mg. César Alberto Otáñez S., Lic. Isabel Oliden Martínez. Ausentes: Diana Alameda Cuzca Rea y Zulea Estepany Pasco Coronado.

Con el quórum de reglamento, el señor Decano dio inicio a la sesión, actuando como Secretario del Consejo, la Mg. FRIDA LINA MORCÍA RIVERA, Secretaria de la Facultad, quien leyó el acta de la reunión anterior, que fue aprobada sin observaciones.

En la sección Despacho, el Señor Decano presentó la relación de expedientes de grados y Títulos profesionales de las tres Escuelas, que aprobada en su totalidad a continuación pasó a la orden del día.

1.- El Director General de IDVIP solicitó ante el Consejo de Facultad el cambio de la Malla Curricular 2017 del Instituto del vino y el Pisco en la especialidad de Sommelier y Catador del Pisco, este cambio es por Rozas académicos de Actualización Educativa, necesarios para el SEI y la demanda de nuestro cliente objetivo. Paso a la orden del día.

2.- El Director del Instituto de Investigaciones de la Escuela Profesional de Turismo y Hotelería, solicitó ante el Consejo de Facultad la aprobación para la modificación de las líneas de Investigación en Gastronomía Peruana, Cultura Patrimonio y Turismo, Gestión y Marketing Turístico y Hotelero y Observatorio Turístico del Perú. Paso a la orden del día.

3.- Con oficio 027-17-04-FA.A.TyPs. la fecha de l



Oficina Administrativa solicitó la baja de activos en el estado, de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, Turismo y Psicología, adjunta relación. Paso a la orden del día.

Acuerdos:

Primero: Se aprobó por unanimidad la solicitud del Director General de IOVIP, presentada ante el Consejo de Facultad del cambio de la Malla Curricular para el 2017 en la especialidad Comercio y Comercio de Pisco. este cambio es por razones de actualización educativa, necesarias para el Sector y la demanda de nuestro cliente objetivo.

Segundo: Se aprobó por unanimidad el pedido ante el Consejo de Facultad, Del Decano del Instituto de Investigación y de la Escuela Profesional de Turismo y Hotelería sobre la modificación de los líneas de Investigación que son los siguientes:

- 1.- Gastronomía Peruana.
- 2.- Cultura Patrimonio y Turismo.
- 3.- Gestión y Manejo de Turismo y Hotelería.
- 4.- Observatorio Turismo del Perú.

Tercero: Fue aprobada por unanimidad la solicitud de baja de los activos en el estado, de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, Turismo y Psicología del Opus 027-17-04-PCC-CC.TyPS de la Jefe de la Oficina Administrativa, adjunta relación.

Se va a tener que haber sido la CINCO hora y 20 minutos, se levantó la Sesión.